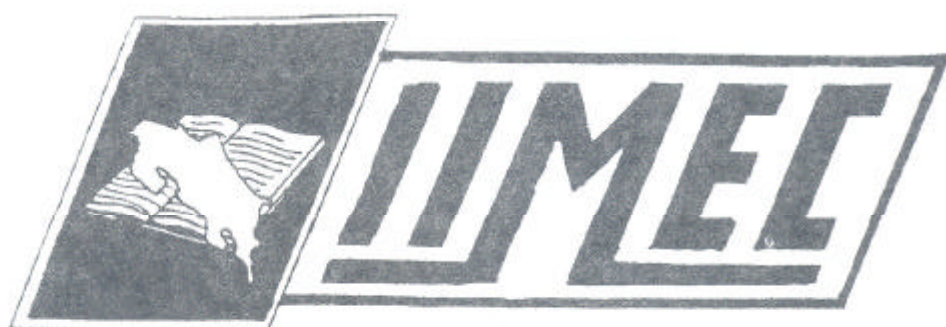


06.02.01

45



INSTITUTO DE INVESTIGACION
PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

IGUALDAD Y VALORACION DE MERITOS EN
LA EDUCACION COSTARRICENSE

Lida. Janina Del Vecchio Ugalde

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION

1997

06-02-01
45

Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IIMEC)
Facultad de Educación



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

06 NOV 1988

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

00 08 14

IGUALDAD Y VALORACION DE MERITOS EN LA EDUCACION COSTARRICENSE

-informe final-

Licda. Janina Del Vecchio de Bouzón

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

**IGUALDAD Y VALORACION DE MERITOS
EN LA EDUCACION COSTARRICENSE
-informe final-**

Licda. Janina Del Vecchio de Bouzón

**CAPITULO I
ASPECTOS PRELIMINARES**

Esta investigación tiene como objeto de análisis la política educativa costarricense. Se entiende que la política educativa es la acción reguladora y directriz que orienta el quehacer académico escolar y colegial en Costa Rica. Buscamos con ello analizar la evolución de estas políticas en la Segunda República y diseñar un modelo capaz de promover el mejoramiento de la educación nacional con miras a consolidar una sociedad de oportunidades sociales para todos los estudiantes.

La búsqueda del mejoramiento educativo ha sido constante en los diversos gobiernos. Sin embargo, la realidad actual nos muestra que el sistema tiene grandes deficiencias.

Por ello, la pertinencia de este trabajo investigativo tiene hoy gran actualidad. El país se encuentra en momentos de redefinirse, y en esta tarea la definición de metas y políticas educativas es esencial.

La situación política actual coincide de manera especial con los objetivos que nos proponemos, y que buscan hacer de la educación un eje nacional para el desarrollo.

Concebimos la educación como una forma de movilidad social sin la cual es difícil que mejoremos nuestro índice de desarrollo. Pero para ello, la educación tiene que mejorar; de lo contrario, se mantendrá la injusticia en contra de los estudiantes que no logran alcanzar los niveles de aprendizaje adecuados, y ven frustradas sus posibilidades de integración en el mercado laboral no-profesional, o en la continuación de estudios superiores.

Es por esta razón que esta investigación tiene los siguientes objetivos:

1. Generales:

- a. analizar la política educativa costarricense y definir su papel
- b. proponer lineamientos para una política educativa de alta calidad académica, acorde con las necesidades y expectativas sociales del país, en

el marco general que la sociedad costarricense ha adoptado como modelo de desarrollo solidario, justo y sostenible.

2. Específicos:

a. establecer la forma en que las diferencias individuales son tratadas por el modelo educativo costarricense

b. analizar los aspectos de calidad ("excelencia") académica, oportunidad de aprendizaje y acceso a la formación del actual modelo educativo nacional.

El plan de investigación seguido es el siguiente:

1. Planteamiento del problema:

En la educación costarricense los aspectos de igualdad y valoración de méritos no se dan, siendo así inconcordantes con los principios democráticos en una sociedad de oportunidades. Se hará un análisis histórico de la evolución de la política educativa en la sociedad costarricense para ver el comportamiento social del modelo educativo.

2. Estado actual del conocimiento en el campo específico de la investigación:

Esta es un área que no ha sido investigada anteriormente. En el campo educativo hay diversas investigaciones sobre rendimiento y calidad, pero no sobre la igualdad de oportunidades educativas.

3. Marco teórico:

Los supuestos teóricos que orientan esta investigación son la consideración de que la educación es la base del sistema social: forma valores y actitudes, transmite conocimientos, recrea el saber, retroalimenta el desarrollo y favorece la movilidad social. Además, que en el proceso educativo intervienen no solo la capacidad intelectual y la dedicación al estudio, sino las condiciones sociales, económicas, familiares y psicológicas de los educandos, las características del educador -su formación, su preparación y su metodología para el aprendizaje-, pero sobretodo, el marco general y las acciones que orientan la política educativa.

Asimismo, creemos que en nuestro país, para construir el desarrollo justo, humano y sostenible que nos proponemos, debemos construir una sociedad de oportunidades que valore los méritos en educación y ofrezca oportunidad según capacidad.

Es decir, la educación debe ser la punta de lanza del desarrollo nacional.

Por eso es un imperativo definir los desafíos de la educación en la configuración de una nueva sociedad, y la incorporación de los niños y jóvenes al sistema educativo.

En este sentido, el enfoque o estrategia que se dará a la investigación radica en que la educación se entenderá en su contexto social e histórico, y se hará la proyección de lo esperado del sistema educativo para construir una sociedad de oportunidades, más justa y más humana. En este marco se analizarán los siguientes aspectos: revisión histórica de la educación en Costa Rica 1949-1990; análisis de la educación en Costa Rica en el período 1990-1994; análisis del modelo educativo nacional: marco que orienta las acciones educativas, fines y propósitos de la educación nacional, principios curriculares, salidas laterales del currículum, análisis del trato de las particularidades individuales en el modelo educativo nacional, la educación en una sociedad de oportunidades, principios en el ejercicio de la acción educativa; elaboración de una propuesta de modelo educativo acorde con las metas de excelencia, igualdad y solidaridad de la sociedad costarricense.

Como procedimiento y metodología nos hemos propuesto, al analizar las áreas anteriormente enumeradas, definir en cuánto responde el actual modelo educativo a las necesidades de desarrollo nacional y proponer los cambios pertinentes para que la educación nacional cumpla sus objetivos sociales. Se utilizará, para ello, tres enfoques metodológicos integrados: el histórico, el descriptivo y el interpretativo.

CAPÍTULO II

Así, las dos etapas del planeamiento metodológico son las siguientes. La primera etapa, el estudio de la situación actual del sistema educativo; y la segunda, la definición del papel de la educación en una sociedad de oportunidades y las características que deben tener, en ese contexto, el sistema y la política educativas.

La importancia de la investigación radica en que genera otras áreas de investigación afines, y da a la universidad proyección nacional y la inserta en la sociedad que la mantiene y a la que debe servir. Además, en relación con las políticas nacionales y universitarias, como entendemos a la universidad al servicio del desarrollo nacionales y creemos que su única misión no es graduar profesionales, sino que debe ofrecerle al país las propuestas que considere oportunas en el ámbito educativo para construir el país justo y solidario con la naturaleza que buscamos, consideramos esta investigación de gran proyección nacional por el beneficio social que de ella puede derivarse.

Más allá de las circunstancias... CAPITULO II ...
PRE- AMBIENTE, CAMBIO SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO: ...
para UN MARCO PARA LA EDUCACION COSTARRICENSE ...
y retrocesos momentáneos. En ...
condiciones de madurez como ...

1. Hacia un desarrollo humano eficiente

La democracia no ha surgido en el vacío, a partir de cero, exclusivamente de la mano de las condiciones sociales y económicas aparecidas con la revolución industrial, sino que, en cuanto a ideal de emancipación se sitúa en una perspectiva histórica de más alto alcance por medio de la cual los pueblos civilizados se han venido esforzando por organizar sus sociedades, de acuerdo con principios de dignidad personal, de libertad y de igualdad.

La historia de Occidente es, en gran medida, la historia del intento de realización práctica del ideal de democracia. Desde el mismo acuñamiento de este concepto en el seno de la civilización griega hasta el desarrollo de los Principios del Derecho en la Roma clásica, pasando por el establecimiento de los supuestos de la democracia representativa en la Revolución Francesa y de las ulteriores conmociones suscitadas por las revoluciones sociales, se puede decir que existe una línea común que ha venido haciendo avanzar nuestras sociedades en un proyecto humanista basado en el trinomio libertad-igualdad-solidaridad.

Más allá de las circunstancias históricas concretas y de los específicos proyectos políticos, lo cierto es que son muchas las acciones que forman parte de esta línea general del progreso en la historia, aún con sus tropiezos y retrocesos momentáneos. En nuestros países se han venido dando condiciones de madurez como para poder avanzar con nuevos impulsos, en una perspectiva histórica, civilizada y solidaria.

Los niveles de educación, como nunca antes, se han extendido, el logro de ciertos niveles de bienestar social y de prosperidad económica, las considerables posibilidades de desarrollo económico y científico abiertas por la revolución tecnológica en marcha y la extensión creciente de una mentalidad más democrática e igualitaria, crean un ambiente principalmente para el progreso y la profundización de la democracia.

En cierta medida se puede decir que, en nuestros días, existen algunas condiciones objetivas que permiten planear nuevos retos históricos de progreso y de avance social. Pero, paradójicamente, estas condiciones favorables, pese a que coinciden con la existencia de una efectiva conciencia de que vivimos en un período de grandes cambios y oportunidades, no se traduce en todo momento en un impulso innovador adecuado en el campo de las ideas políticas y económicas.

Una consecuencia de esta singular crisis de paradigma es que puede dejar un vacío político apreciable, el que puede dar lugar a una importante indefensión de las bases sociales de cara al futuro.

De esta manera el vacío ideológico abierto a veces tiende a ser sustituido por pragmatismos simplistas. En esta experiencia de transición política especialmente los países latinoamericanos se enfrentan a la reflexión acerca de las transformaciones de las organizaciones sociales, entre ellas, la educación, definida como eje esencial del desarrollo. Recordemos que, de acuerdo con los datos del Informe de Desarrollo Humano de 1992, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 20% más rico de la población mundial recibe el 82.7% de los ingresos totales del mundo, mientras que el 20% más pobre tan sólo recibe el 1.4%. En este informe se saca como una conclusión relevante que los países en desarrollo requerirán de inversiones masivas en *capital humano*, a fin de poder entablar relaciones comerciales sobre una base equitativa con los países desarrollados ya que la mayor desventaja competitiva la tienen en conocimiento y en maestría de nuevas tecnologías. El PNUD ha definido el desarrollo humano como el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades en educación, atención médica, ingreso y empleo. Se plantea como premisa que al desarrollo humano le interesa tanto el desarrollo de las capacidades humanas como su utilización productiva.

La educación pública ha mostrado a lo largo de la historia, muy especial y específicamente en el ámbito costarricense, ser un ente medular en la configuración de las estructuras democráticas.

El empeño democratizador de la educación costarricense enuncia por sí solo el principio según el cual la educación accesible y excelente constituye para un pueblo la mejor garantía del disfrute de sus derechos, del logro del desarrollo económico y de la prevalencia de las libertades públicas.

Un pragmatismo a ultranza en las políticas económicas del país puede llevar a posiciones simplistas. Esto afecta especialmente a los programas sociales, sobre todo si se aplican definiciones macroeconómicas a los conceptos de ahorro y eficiencia. La educación es un bien nacional que no se puede tratar de medir con parámetros simples de productividad sin tomar en cuenta que el bien de la educación abarca factores medibles a futuro pues el desarrollo humano es un concepto amplio e integral que se inspira en metas de largo plazo.

El Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD de 1992 llega, entre otras, a las siguientes conclusiones: el crecimiento económico no mejora automáticamente la vida de las personas, ni en sus propias naciones ni a escala internacional; los países ricos y pobres compiten en el mercado internacional en calidad de socios desiguales; y, si se pretende que los países en vías de desarrollo compitan con un mayor grado de igualdad requerirán de inversiones masivas en capital humano y de desarrollo tecnológico.

La fuerza de organización de los diferentes sectores -partidos políticos, sindicatos, cooperativas, asociaciones de educadores, federaciones

estudiantiles, colegios profesionales- y su capacidad de acción nutren y afianzan las bases democráticas de toda sociedad. En el momento en que se da un desequilibrio de estos y la Administración, se puede correr el riesgo de la absorción por un sector poderoso, aunque minoritario, de los grupos más representativos de la sociedad.

En consecuencia, y con respecto a la educación es fundamental llegar a ciertos cuestionamientos acerca de cuál debe ser el papel de la educación costarricense para enfrentarse a los retos en el campo científico y tecnológico que de manera inminente se dan como principio básico del desarrollo, en el cual la persona ocupa el lugar central, es su eje esencial, pues el desarrollo humano abarca toda la gama de necesidades y ambiciones humanas.

Si se analizan las metas propuestas en educación para los países en desarrollo, para el año 2000, podemos apreciar que la universalización de la enseñanza para hombres y mujeres es un objetivo medianamente ya logrado para Costa Rica en donde nuestra tasa de alfabetismo adulto es del 93% en 1990. Sin embargo, se debe tener presente que cada país tiene su propia agenda, y en la costarricense debe prevalecer un esfuerzo intensivo, un empeño por la calidad de la enseñanza. No basta con alcanzar niveles aceptables en alfabetización y escolaridad si el esfuerzo educativo no rinde los frutos de calidad deseados y requeridos.

Este esfuerzo debe ir a la revisión de las estructuras políticas y pedagógicas de nuestro actual modelo educativo. Esta tarea solo podrá ser afrontada con éxito a partir de una renovación y actualización de los planteamientos teóricos y enfoques metodológicos.

2. Los factores ambientales y sociales en Costa Rica

Una tendencia creciente hacia la homogeneización de los sistemas educativos podría hacernos creer que los modernos enfoques teóricos y metodológicos de la pedagogía han alcanzado un alto grado de autonomía con respecto a los condicionamientos más tradicionales de la educación: lengua, religión, ambiente natural, ideología, grado de desarrollo político y económico. Vemos así como el sistema formal de escolaridad graduada, tal y como se practica en los Estados Unidos de América y en otros países desarrollados, es adoptado en casi todo el mundo en vías de desarrollo. En América Latina, especialmente, la educación postsecundaria ha evolucionado inconteniblemente hacia las formulaciones norteamericanas, con el consiguiente abandono de otras modalidades.

Podría decirse que tales cambios son el producto de una exagerada influencia política y cultural de los Estados Unidos. En gran medida esto es cierto para el caso latinoamericano, pero lo es menos cuando se trata de examinar tendencias semejantes en Europa y Japón, para citar algunos ejemplos.

En todo caso, la realidad nos indica que, por lo menos en ciertos aspectos formales de la educación, hay una tendencia a subvalorar los factores condicionantes característicos de cada sociedad específica y a la adopción de paradigmas externos.

La experiencia es cada día más transferible y las posibilidades de extrapolación son cada vez más abundantes. Así, por ejemplo, la puesta de ciertos avances científicos y tecnológicos al servicio de la pedagogía es una experiencia que se puede transferir a los países en vías de desarrollo. La televisión, las microcomputadoras, el acceso a los bancos de datos por vía telefónica, son recursos útiles en cualquier medio. Disponer de ellos es sólo un problema económico.

El caso de Costa Rica es un ejemplo ilustrativo de la forma en que opera los condicionamientos ambientales, culturales y socioeconómicos de los centros educativos. Tomemos en cuenta que, históricamente, Costa Rica fue una de las colonias españolas más pobre, si no la más pobre. En la actualidad es un país de recursos naturales, especialmente los energéticos, muy limitados. No obstante, en escala latinoamericana su sistema educativo ha alcanzado cierto grado de desarrollo, que nos lleva a preguntarnos de qué manera ha escapado de las limitaciones y condicionamientos que marcan el notable retraso educativo de los países de la región. De acuerdo con el PNUD, Costa Rica es el único país centroamericano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto, mientras que los demás países del área tienen un IDH

bajo. Para comenzar, examinemos un aspecto ambiental bastante simple como lo es el estacional. En casi todo el continente americano, el calendario escolar anual inicia en setiembre y concluye en mayo; así es también en Europa. Sin embargo, en Costa Rica el año lectivo ha iniciado siempre en marzo, para terminar en noviembre. Si fuésemos a justificar esta situación sobre una base climatológica, nos encontraríamos con lo que lógico sería - dado que la región donde se ubica el 80% de la población costarricense es una de las más lluviosas del mundo- que el curso lectivo se distribuyera de modo que los meses más lluviosos -julio a octubre- quedaran fuera de él.

Es decir, el sistema educativo costarricense omite los condicionantes ambientales más importantes para someterse a otros más bien de orden sociopolítico. Al parecer, la razón subyacente en el establecimiento del calendario escolar costarricense se encuentra en la necesidad de que los padres de familia y los escolares participen en la recolección de la cosecha del café, producto cuyo cultivo y exportación han representado desde los inicios de la vida independiente el principal ingreso económico de la República.

Un hecho como éste, de apariencia trivial está en la base de casi todo el desarrollo institucional de Costa Rica, y, por lo tanto, señala de manera muy precisa el conjunto de elementos que explican la totalidad del fenómeno educativo en el país. Antes del café, Costa Rica carecía de un sustento económico que hiciera viable el desarrollo autónomo de una sociedad. Durante la dominación española, aquella fue la colonia donde menos recayó

el interés de la corona. Se dice -y es rigurosamente cierto- que el Gobernador designado por la Metrópoli y su familia tenían que cultivar su propio maíz a riesgo de morir de hambre. Implantada en una meseta interior, carente de buenas vías de comunicación, era una sociedad aislada, ajena a los avatares políticos que condujeron a las grandes hazañas militares de la Independencia, de modo que mientras Simón Bolívar tenía que soslayar sus preocupaciones por la educación y el desarrollo económico para dedicar sus energías a combatir la dominación española y a intentar la unidad de la Gran Colombia, los primeros Jefes de Estado de Costa Rica se mantenían fácilmente fuera de los conflictos políticos y militares de Centroamérica y podía dedicar su tiempo al ordenamiento de un sistema de escuelas sostenido por el Gobierno y abierto a todos los ciudadanos.

Cuando al finalizar el primer tercio del siglo XIX el cultivo y la exportación del café se convierten en una fuente segura de ingresos para la olvidada ex-colonia, ocurre un fenómeno sociopolítico de consecuencias insospechadas. A diferencia de los regímenes de explotación agrícola del resto de América Latina, que se basan en el latifundio, el de Costa Rica se define abruptamente como un régimen de minifundio, de pequeños propietarios. Las autoridades gubernamentales deciden que el futuro económico del reciente Estado se encuentra en el cultivo del café, pero como la pobreza tradicional del país ha generado unas condiciones de igualdad ciudadana que no permiten la incorporación de grandes cantidades de peones a las plantaciones, se adopta un modelo de explotación agrícola que comienza con la repartición de tierras en parcelas de moderada extensión, de manera que cada familia

pueda explotar por sí misma su hacienda cafetalera. Los propietarios de una hacienda cafetalera serán los recolectores contratados en las parcelas de sus vecinos. Se trata de la primera -y posiblemente única exitosa- reforma agraria de América. Su éxito se debe posiblemente a que se llevó a cabo con tierras del Estado, es decir, con tierras sin dueño registrado.

Lo importante es que el café trajo una prosperidad bien repartida, que explica muchas de las características de la moderna democracia costarricense. Pero en lo que concierne a la educación, sus efectos no se redujeron a la trivialidad de marcar la duración anual del curso lectivo. El sistema educativo se desarrolla, a partir de ahí, no de la manera típica del resto de las colonias españolas, en las que los terratenientes y los comerciantes se aseguraban una buena educación a sus descendientes y se garantizaban, con la ignorancia generalizada, grandes contingentes de mano de obra barata y sin posibilidades de movilidad social, sino como un medio destinado a satisfacer necesidades técnicas y culturales de una sociedad momentáneamente igualitaria.

Es así como la dirigencia política costarricense ve pocas ventajas en que Costa Rica se mantenga políticamente asociada a las demás provincias de la ya desmembrada República Federal de Centroamérica, de la cual el país formó parte sólo simbólicamente. Desde Nicaragua hasta Guatemala, cunden las guerras civiles y se consolida un sistema social de abierta explotación que contrasta con la formulación igualitaria que el régimen de tenencia de la tierra y el sistema educativo han permitido en Costa Rica. Como resultado

de ello se acentúa la tendencia aislacionista y, pese a que durante un par de décadas mantuvo un ejército poderoso -salvaguardada, segura de su independencia en una época turbulenta- hubo una conciencia creciente de que las fuerzas armadas constituían un peligro institucional muy grave, ya endémico en el resto del continente, y una carga económica que impediría, con el tiempo, la atención de otras necesidades básicas para el desarrollo.

Es aquí donde la sociedad costarricense resuelve un nuevo condicionamiento de la educación. Nación pobre ordena sus prioridades de manera que la educación y la salud tengan preferencia sobre los gastos militares.

Al iniciarse el siglo XX, Costa Rica dedica ya más recursos fiscales a la educación que a las fuerzas armadas, y, en sentido estricto, desde 1919 hasta la fecha no ha existido en el país una estructura que pueda identificarse con lo que en América Latina se conoce como El Ejército. Durante todo ese tiempo, la enseñanza pública pasó de ser gratuita en su nivel primario a ser gratuita y obligatoria en tres ciclos que completan nueve años. La enseñanza universitaria, desde 1844 ha sido gratuita, y en su etapa de mayor desarrollo que comienza en 1941, así se ha mantenido. En la mejor época, casi el treinta por ciento del presupuesto nacional se dedicó a la educación, y en la actualidad ese y el destinado a la atención de la salud se han deteriorado de manera preocupante.

El sistema de tenencia de la tierra, el igualitarismo impuesto por las circunstancias económicas creadas por el cultivo del café, la limitación del

aparato militar que llega a su clímax con la supresión del ejército en 1949, son los factores que facilitaron un ordenamiento de prioridades de la sociedad costarricense y en el cual la educación ocupa un lugar trascendental.

1. La Asamblea Constituyente de 1949

En 1949 la Asamblea Constituyente promulgó la Constitución de 1949, la cual estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país.

En esta época se promulgó la Ley de Fomento Educativo, la cual estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país. Esta ley estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país.

La Asamblea Constituyente promulgó la Constitución de 1949, la cual estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país.

En esta época se promulgó la Ley de Fomento Educativo, la cual estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país.

La Asamblea Constituyente promulgó la Constitución de 1949, la cual estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país.

En esta época se promulgó la Ley de Fomento Educativo, la cual estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país.

La Asamblea Constituyente promulgó la Constitución de 1949, la cual estableció un nuevo ordenamiento de prioridades para el país.

CAPITULO III

RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACION COSTARRICENSE A PARTIR DE LA CONSTITUYENTE DE 1949

1. La Asamblea Constituyente de 1949

En 1949 la Asamblea Nacional Constituyente define las bases del modelo social costarricense, y en particular, del actual modelo educativo.

En esa época, el 88.06% no llega al 6º grado de la Escuela Primaria; y en el Ciclo Secundario se encuentra tan solo el 4.66% de la matrícula primaria total. Sólo el 0.59% del total de estudiantes que ingresaron al primer curso de la educación primaria llega a la Universidad.

La Asamblea Constituyente define que "la educación es función esencial del Estado, el cual está en la obligación de crear instituciones y servicios suficientes para atender las necesidades educacionales y culturales del país." Además, se aprueban las siguientes normas: la educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria; la enseñanza primaria es obligatoria; ésta, la pre-escolar y la secundaria son gratuitas y costeadas por la Nación. El Estado facilitará la prosecución de estudios superiores a las personas que carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las correspondientes becas y auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo,

por medio del organismo que determine la ley; se garantiza la libertad de enseñanza. No obstante, todo centro docente privado estará bajo la inspección del Estado; la iniciativa privada en materia educacional merecerá estímulo del Estado, en la forma que indique la ley; la dirección general de la enseñanza oficial corresponde a un Consejo Superior integrado como señala la ley, presidido por el Ministro del ramo; el Estado proporcionará alimento y vestido a los escolares indigentes, de acuerdo con la ley; el Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquéllos que deseen mejorar su condición intelectual y económica. Se señalan, entre los fines culturales de la República, proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación, y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.

Es importante destacar que los constituyentes crearon un Consejo Superior de Educación para hacer de la política educativa un programa permanente, ajeno a los vaivenes electorales, de tal manera que la educación no cayera en la improvisación permanente producto de los cambios de gobierno cada cuatro años.

2. La educación en los años 70

En este período la política educativa busca los siguientes objetivos: elevar el nivel educativo promedio de la población, modernizar el sistema

educativo para que responda a las necesidades sociales y económicas del país y favorezca el proceso de desarrollo, atender urgentemente las zonas rurales y fortalecer la educación de adultos. Se promueve la educación para todos, la igualdad de oportunidades, la atención de las diferencias individuales para la respectiva delegación y distribución que la sociedad democrática exige. Se busca así elevar el nivel educativo promedio de la población, modernizar el sistema educativo para que responda a las necesidades sociales y económicas del país y favorezca el proceso de desarrollo. Este proyecto responde con propiedad a la necesidad sentida en ámbitos amplios y autorizados de la comunidad costarricense de contar con un instrumento orientador para la educación nacional, base de nuestra democracia, en cuanto a la satisfacción que le toca cumplir de las demandas presentes y futuras de la sociedad y su desarrollo.

3. El período 1978-1982

Para el período 1978-1982, doña María Eugenia Dengo plantea un proyecto que parte de las siguientes premisas: la educación lleva en sus raíces la potencia del cambio, la dinámica del progreso y el impulso para toda posible evolución del individuo y de los grupos humanos; educación que no cambia es educación que se contradice a sí misma y que traiciona las finalidades de la sociedad; la educación se concibe como un proceso permanente de desarrollo; el hombre es un ser fundamentalmente libre y creativo; el educando es el fin y el centro de todo proceso educativo; se le concibe como

sujeto que debe formarse en libertad, como persona digna y responsable, crítica y creativa, capaz de grandes realizaciones en sentido individual, social; la educación es el vehículo permanente de la evolución de las inteligencias y de las voluntades; la investigación interdisciplinaria es la base sobre la cual se orienta y dirige la educación permanente que debe estar abierta al cambio constante si ha de responder a las diversas demandas presentes y futuras de la sociedad costarricense, pero no al cambio por el cambio mismo, sino al cambio científico fundamentado en la investigación de la realidad; y, tan importante en educación es el contenido como lo es el proceso (la calidad del proceso determina en gran parte la calidad del contenido y por lo tanto del resultado).

Se asigna a la educación los siguientes fines: preparar para el ejercicio de la democracia, como expresión de libertad, igualdad, responsabilidad, respeto, participación, cooperación, solidaridad y justicia social; desarrollar el espíritu creativo, la libre expresión, el juicio crítico y la capacidad científica y artística; y, cultivar, rescatar y tutelar los valores espirituales, históricos y culturales del ser costarricense, fundamento de la identidad nacional.

El proyecto de ley postula que todo habitante de la República tiene derecho a la educación, y el Estado la obligación de ofrecerla en la forma más amplia, adecuada y eficiente; debe garantizarse la libertad de enseñanza; el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades en educación, entendida como igualdad de acceso, posibilidad de éxito en los estudios y ofrecimiento de

una educación adecuada y de calidad; la Educación General Básica (preescolar y diversificada) debe ser obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación. Además, incluye la educación especial y educación de adultos. Finalmente, plantea la educación no formal para estimular y crear las condiciones básicas que contribuyan al desarrollo integral de la sociedad, y el establecimiento de Bibliotecas escolares.

4. El período 1986-1990

En 1986 se señalan como principales problemas educativos del período los siguientes: el sistema formal escolarizado no logra satisfacer las demandas de la educación preescolar de la población residente en lugares apartados y de la población infantil atípica; la eficiencia interna del sistema escolar a nivel básico es aún baja y se refleja en un elevado porcentaje de deserción; esto redunda en el incremento anual, en términos absolutos, del número de analfabetos funcionales; el contenido de la educación general básica, a pesar de la renovación de sus programas, sigue siendo poco adecuado para las necesidades de las zonas rurales y de las marginales urbanas, y para la preparación del educando con miras a su integración en actividades productivas; el sistema de educación pos-básico, exceptuando las escuelas de nivel diversificado con carácter técnico, sigue siendo excesivamente lineal y enfocado hacia la realización, en última instancia, de estudios superiores y la consecución del título. Se carece de flexibilidad para proporcionar "salidas laterales", lo que acentúa los desequilibrios entre el

sistema educativo y el mercado de trabajo pues por un lado se genera una oferta de trabajo con escasa capacitación y, por otro, la afluencia relativa de profesionales y personas con preparación de nivel medio, se traduce en el sub-empleo de los recursos humanos; la duplicación de carreras en las instituciones de educación superior y sus altos costos; la distribución equitativa de oportunidades educativas es frenada por la estratificación aún marcada de nuestra sociedad (el origen socioeconómico del educando condiciona su acceso al sistema, su permanencia, y su egreso del mismo, en perjuicio de los educandos socialmente desfavorecidos; existen aún desigualdades en la distribución regional de las oportunidades educativas a todos los niveles del sistema, lo cual contribuye a acentuar los desequilibrios regionales en el desarrollo nacional); el sistema educativo no propicia suficientemente la participación de la comunidad al proceso educativo; el sistema educativo se limita a transmitir los modelos científicos y tecnológicos que provienen de los países más desarrollados y no fomenta la crítica de estos modelos y el espíritu de indagación, susceptible de generar una capacidad propia, generalizada de todos los educandos, de desarrollo científico y tecnológico; la transmisión de cultura que realiza el sistema educativo, se contrapone y a menudo es anulada por la "contra cultura" resultado de las prácticas sociales de distintos grupos que son ampliamente difundidos por los medios de comunicación social (de esta suerte, los medios de comunicación dominados por intereses comerciales contribuyen a la deseducación de los educandos) . En el plano administrativo no hay una estructura administrativa definida; con clara especificación de funciones y responsabilidades: la centralización es muy fuerte lo que hace

06.02.01
45

infuncionales las Direcciones Regionales de Educación. Existe una inoperancia del actual sistema de asesoría y supervisión que hace que las comunicaciones se entorpezcan hacia las instituciones, que no haya asesoramiento especialmente en Educación Técnica, Educación de adultos y Educación Especial. Al mismo tiempo, muchos de los cuadros técnicos y directivos del nivel central pareciera que no cumplen con el rol dinamizador y de cambio, que requiere promoverse a nivel central y regional para la generación de "cambios educativos". Además, existe un déficit de maestros lo que está obligando a la contratación cada vez de mayor personal aspirante; el decenso vertiginoso del presupuesto destinado al sector educación, que ha llevado casi a la paralización de las diversas instancias del Ministerio de Educación y que golpea fuertemente las escuelas y colegios, sus plantas físicas y su mínimo de material requerido para la higiene y funcionamiento escolar y su aún inmedible consecuencia en la calidad educativa.

La orientación dada al sistema en este período se basó en la creencia de que "la educación debe consagrarse, en gran medida, al conocimiento del mundo. Conocer no es lo mismo que recibir información. Conocer es aprender aspectos significativos del mundo e insertarlos en un sistema articulado, dentro del cual los datos se sostienen y cobran sentido. El conocimiento bien entendido es el eje de la verdadera formación integral. Informarse es mucho menos".

000514 e. 3

CAPITULO IV

LA EDUCACION EN COSTA RICA DE 1990 A 1994

Para la definición de la política educativa del período 1990-1994 se ha planteado que debe educarse para la vivencia democrática, que es promover la práctica de los valores y principios democráticos en la vida cotidiana, preparar al costarricense para una participación activa y responsable en los procesos de toma, ejecución y evaluación de decisiones, orientar al costarricense para una justa valoración de lo nacional y de lo autóctono, propiciar la práctica de los valores democráticos y cristianos, fomentar acciones de tipo cooperativo, solidario y participativo, y, promover las actitudes autogestionarias y cogestionarias .

Se ha señalado también que la educación es responsabilidad de todos y que tiene como papel la consolidación del sistema democrático como sistema político y como vivencia individual y social

Como problemas en la educación se señalan: la deserción, el fracaso escolar, la selectividad, un currículum inflexible y el autoritarismo en la relación docente-alumno .

Se concibe la escuela como un instrumento de igualación de oportunidades, y por ello, la educación debe ser de alta calidad, debe ofrecer currículos diferenciados para garantizar una educación más eficiente; debe estimular la conservación, valorización, transmisión y enriquecimiento de las culturas

grupales y nacionales; debe ser participativo, solidario, libre y justo; debe fomentar la reflexión y criticidad; debe respetar el derecho a disentir, la decisión de la mayoría y los puntos de vista de las minorías; debe involucrar alumnos, padres y miembros de la comunidad en el proceso de toma de decisiones relativas al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; debe facilitar un proceso formativo que estimule la autodidaxia . La educación debe ser un acto natural, democrático, participativo y ligado a los intereses de quien aprende; en ella, el alumno tiene un papel activo, creativo y autónomo y el docente es coordinador, facilitador y activador del aprendizaje.

Se parte de las siguientes premisas educativas: los alumnos aprenden de modos diversos y con ritmos diferentes; no se puede enseñar a los alumnos cosas que no están en relación con su nivel de desarrollo intelectual, necesidades e intereses; es el alumno el que aprende, bajo la guía del docente; a nadie le gusta alinearse (cumplir a ciegas lo que dice la autoridad) porque alinearse es obedecer pasivamente a un orden externo; a nadie le gusta que le manden autoritariamente; al alumno le gusta escoger su trabajo y los temas de estudio; el proceso educativo requiere dirección pero el docente no debe confundir dirección con autoritarismo ; todo individuo quiere salir airoso y el fracaso es inhibitorio y destructor del entusiasmo; el alumno no se cansa haciendo un trabajo que esté dentro de su línea de vida, que es fundamental para él ; al alumno le gusta el trabajo individual y grupal, cuando se da en una comunidad cooperativa y

democrática; solo puede educarse dentro de la dignidad y el respeto mutuo entre docentes y alumnos.

El planeamiento curricular busca consolidar la vivencia democrática, con base en los siguientes pasos: elaboración de un perfil, detección de situaciones críticas (problemas sociales), e incorporación de las situaciones críticas al planeamiento didáctico; además, debe definir el para qué, qué y cómo de la acción educativa; y, finalmente, debe regirse por los siguientes principios: congruencia interna (vertical y horizontal) y congruencia externa.

Se incorpora el sistema de evaluación permanente de tipo formativo participativo bajo un ambiente de libertad. Busca despertar el interés de los educandos del proceso evaluativo el cual será integral y flexible.

La evaluación es parte de una estrategia orientada a mejorar la calidad de la educación. Se basa en el principio de que el conocimiento del rendimiento académico progresivo estudiantil permite tomar medidas correctivas necesarias para su mejoramiento.

Sin embargo, la política curricular del período 1990-1994, debe obligarnos a replantear los objetivos de la educación costarricense porque aquella señala que "aprender significa explorar, experimentar, descubrir; todo lo anterior en sustitución de: memorizar, repetir fórmulas, datos, fechas y enigmas incomprensibles". Mucho cuidado ha de tenerse. Bien nos ha dicho el

Dr. Victor Buján que un asesor del Ministro de educación afirmó en una de las comisiones de la Asamblea Legislativa -y así consta en el acta respectiva- que "está probado, incluso, que es peligroso el conocimiento; hay gente que sabe mucha matemática y lo usa para hacer desfalcos en los bancos y sabe computación y lo usa, hay abogados que saben muchas leyes y lo usan para destruir al país. etc". y ha señalado entonces que debemos "salvar a Costa Rica de algunas actitudes pedagógicas imperantes generadoras de ignorancia, es una tarea en la que debemos participar todos. Nuestra hostilidad hacia el conocimiento, sumada a la tendencia de 'adaptar el currículo a las diferencias geográficas y sociales', impulsada por personas supuestamente preocupadas por la justicia social, perjudica a los pobres y no a los ricos. Sostenemos que el conocimiento es el capital del pobre y su mejor esperanza de movilidad social legítima. Enseñar menos matemática y menos español a un niño de Sixaola o de Paquera que a un niño del Saint Francis College o de La Salle, es consolidar la desventaja del pobre. Nuestra presente hostilidad hacia el conocimiento y hacia la buena instrucción es actualmente una garantía de dependencia, pobreza y subdesarrollo para Costa Rica".

Juan José Sobrado nos ha llamado la atención en relación con lo que él estima ser la causa del problema: "la noción del educando como débil mental o pobrecito de alma (...) que es lo que verdaderamente explica el desastre tan acabado, preocupante y peligroso, que expresan los tercios y terribles hechos que las autoridades educativas quieren ignorar. A éstas, y por urgentes razones de supervivencia, este país debe sacar de su sueño

dogmático y de sus propósitos reductores. Y hacerlo en una forma enérgica y aplastante, antes que nos aplaste el alud de mediocridad y de tontería que cada día crece e invade más a todos los ámbitos de la vida nacional".

Por su parte, Yalena de la Cruz señaló los siguientes problemas en el ámbito educativo:

"1. Primer problema: **la formación pedagógica del profesor.** La escasez de maestros hace que aún quienes no tienen formación pedagógica se involucren en estos quehaceres, no pocas veces en detrimento cualitativo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Segundo problema: **los contenidos.** Pareciera que existe una educación de primera: la diurna, y una de segunda clase: la nocturna. La llamada "educación de adultos" (colegios nocturnos, no cuenta con programas actualizados (están vigentes los de los años 60), tiene menos horas reales de enseñanza que las impartidas en los colegios diurnos, pero sus graduandos presentan el mismo examen de bachillerato que el de los colegios diurnos (lo que debe ser así, porque el bachiller es bachiller, no importa su colegio de procedencia). El problema radica aquí en las condiciones de estudio entre unos y otros, y en la carencia de programas y objetivos por lograr en la educación nocturna. No debe haber diferencias curriculares que originen desigualdades y desventajas a los educandos de uno u otro sistema.

3. Tercer problema: **la alcahuetería evaluativa:** las siguientes normas me fueron dadas en un colegio nocturno:

a. Si un profesor deja un trabajo que debe ser entregado en determinada fecha, y un estudiante se lo entrega tiempo después, el profesor debe corregirlo, y lo más que puede hacer es ponerle 1 punto (no puede poner 0) en los 10 puntos que corresponden a "puntualidad en la entrega del trabajo", de tal manera que el estudiante obtendría como nota máxima un 90.

b. Si un profesor está realizando un examen, y encuentra a un estudiante copiando, con "un forro", no puede quitarle el examen, sino que debe quitarle "el forro" y dejarlo que continúe con la prueba; a la hora de calificarlo, debe ver si lo que tenía escrito en "el forro" era preguntado en el examen, y si es así, entonces le anula la pregunta correspondiente; si no, no puede hacer nada. ¡Ah!, y no puedo por tal razón ponerle un uno (ya dijimos que no se puede poner 0) en concepto, porque "lo estaría juzgando dos veces por la misma falta", en virtud de que ya le había anulado la pregunta del examen.

Los comentarios sobran.

4. Cuarto problema: La nota de concepto: el alumno se autoevalúa: **el facilismo institucionalizado**; la forma fácil de obtener los puntos que faltan para pasar un curso. La nota se define así: sólo 60% corresponde a 2 exámenes parciales y un examen trimestral; el restante 40% concepto, tareas, trabajo en clase!

5. Quinto problema: **el sentimentalismo institucionalizado**: el consejo de profesores que, porque un estudiante trabaja, o cualquier razón sentimental, aprueba darle por ganada una o varias materias para "no truncarle" sus esperanzas de ser bachiller."

Y señaló, además, : "tal vez porque la experiencia me ha demostrado que uno recuerda con más cariño y le tiene mayor gratitud al profesor exigente, al que lo corrigió severamente y al que le enseñó que solo con esfuerzo se podía alcanzar una meta, pienso que nuestro sistema educativo no está agónico; ¡está muerto!, y con él nuestras esperanzas de alcanzar el desarrollo de todos los sectores y regiones que conforman el país. O cambiamos el sistema educativo: su concepción, sus objetivos, su evaluación, o nos entierran en cajita blanca por creer que haciendo las cosas de la manera más fácil, sin esfuerzo y sin rigurosidad, seremos mejores (...)

El sistema educativo, por lo tanto, debe cambiar cualitativamente; debe ser más exigente, más humanista y más integral. Estudien de día o por la noche, en el área metropolitana o en zona rural, quienes lo hacen son el futuro de la Patria; no ahorremos esfuerzos en su adecuada preparación. Pero, el sistema educativo debe, también, cambiar estructuralmente y ofrecer opciones diferentes; lo que los especialistas llaman "salidas laterales del currículum", es decir, que la educación secundaria no debe estar ni concebida ni diseñada para preparar exclusivamente para la educación universitaria, sino que debe ofrecer salidas a carreras medias y técnicas, de tal manera que nuestros jóvenes tengan opciones de capacitarse en áreas variadas que les permitan insertarse, dignamente, al proceso productivo nacional. Y, por otra parte, así como criticamos la orientación del sistema, debemos también mirar la realidad del educador: mal pagado, con pocas oportunidades para su actualización profesional y con muy poco reconocimiento social a la importante labor que realiza. Tenemos que dignificar la enseñanza."

Finalmente, doña Cecilia Valverde ha señalado que el problema de la educación radica en el abandono de la responsabilidad personal; en la educación sintetizada en "pedagogismo" que fué divorciándose de la cultura y se convirtió en la raíz de la crisis educativa.

CAPITULO V

UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO PARA UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

1. La reforma del Estado

Actualmente existe una polémica acerca de la necesidad de generar cambios en la organización del Estado en sus aspectos políticos, administrativos y educativos. Se ha querido mostrar, en algunos sectores, que el modelo político que ha organizado a la sociedad costarricense en los últimos cuarenta años se ha agotado y que, por lo tanto, se requiere un cambio desde sus bases.

Esta crítica se puede enfocar de manera positiva al plantear la necesidad de efectuar cambios y ajustes para preparar al país para enfrentar los retos que le demandan los avances científicos y tecnológicos. Se puede caer en el peligro de desfasarse de la realidad en la que el modelo político costarricense se encuentra y que revela que ha brindado respuestas para la creación de una sociedad de oportunidades en la cual el bienestar social de las mayorías ha prevalecido por encima de cualquier otra variable.

Actualmente se requieren hacer muchos cambios y ajustes para enfrentarnos a las nuevas demandas, a los nuevos requerimientos sociales. Es necesario redefinir el futuro. Estos cambios del modelo político plasmado

de manera concreta en la reforma del Estado deben responder a los requerimientos de la estructura social, con un desarrollo democrático sostenible.

El modelo de desarrollo nacional debe estar al servicio de todos los costarricenses, y esta revisión integral debe librarse de dogmatismos mediante un análisis sereno de nuestra estructura social e idiosincracia.

La redefinición del Estado costarricense y eventualmente su reforma, debe darse sin perder de vista que la economía no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr el desarrollo social; el desarrollo debe ser sostenido y extensivo -sostenido en el tiempo y extensivo a todos los niveles y sectores de la sociedad-; en las actividades sociales deben participar responsable y conjuntamente la comunidad organizada y el gobierno; y, el Estado debe conservar la capacidad de ser guardián para que este desarrollo equitativo se dé en todos los estratos socioeconómicos.

No es posible pensar, en el contexto costarricense, en una Reforma Estatal deshumanizante donde el individuo quede expuesto a los avatares de las injusticias sociales. En este contexto no se podría hablar de un avance tecnológico que olvide las necesidades básicas del hombre.

En sus últimas manifestaciones el Banco Mundial muestra un retomar del compromiso social con la finalidad de afianzar las democracias latinoamericanas. En la actualidad, "la gente experimenta un impulso

impaciente por participar en los acontecimientos y los procesos que configuran sus vidas”.

En esta Reforma del Estado, las instituciones públicas no pueden ser más generadoras de empleo, pero sí deben propiciar las oportunidades de incorporarse al proceso de desarrollo social productivo mediante políticas creativas que generen puestos de trabajo. No se puede perder la actitud humanista en la readecuación de los recursos humanos en los entes públicos y los privados. El verdadero logro de la democracia participativa se encuentra en la integración responsable y eficaz del ciudadano, en los procesos de toma de decisiones, en sus comunidades y en los demás niveles de la gestión pública. Para ello, es importante llegar a una descentralización del poder político mediante el robustecimiento de los gobiernos locales. La creación de un régimen comunal dará impulso al compromiso individual y colectivo. El PNUD en su informe sobre desarrollo humano de 1993 cita cinco grandes pilares en los cuales se afianza un nuevo orden mundial centrado en el pueblo: nuevos conceptos de seguridad ciudadana, nuevos modelos de desarrollo sostenible, nuevas relaciones entre el Estado y los mercados, nuevas pautas de gobernación nacional y mundial, nuevas formas de cooperación internacional.

En este debate sobre los niveles de calidad, la eficiencia y la eficacia de nuestro modelo educativo, se debe tener presente la relación que se da entre la educación y el poder económico.

El Informe del PNUD de 1992, concluye que "la falta de compromiso político, no de recursos financieros, es con frecuencia la causa real de la negligencia frente a las necesidades humanas. No existe un nexo directo ni automático entre el ingreso económico de los países y su desarrollo humano. De ahí que, diversos sectores sociales apostamos hoy por una educación democrática y de calidad para todos los seres humanos como único recurso para la búsqueda del bienestar y de la igualdad. Por tal motivo, es fundamental la rigurosidad científica y el profundo conocimiento de la materia que se imparte, además de contar con políticas educativas claras y concretas que tiendan a cumplir con estos objetivos. Por supuesto, el medio para lograr estos fines debe ser muy claro, conciso y científico. La pedagogía y no el pedagogismo enfocado como un fin en sí mismo, ofrece una base certera en la totalidad del empeño. Las políticas educativas que deben orientar estos esfuerzos no pueden ni deben estar expuestas a los cambios políticos que se imprimen en cada gestión gubernamental. La voluntad política debe estar, en materia educativa, comprometida con una política de desarrollo permanente donde el ser humano sea su eje fundamental. Solo así podremos hablar de una atención integral del educando con respecto a sus costumbres y al medio sociocultural del que forma parte. Con un maestro reivindicado material y espiritualmente, con políticas educativas de formación permanente, donde el educador pueda contar con períodos específicos de actualización, sin una formación que retome el conocimiento como uno de los puntos de partida para desarrollar aptitudes y actitudes, no pueden darse los avances científicos y tecnológicos para enfrentar críticamente a la sociedad y a las

exigencias del mundo laboral y así poder influir en ellas. La educación ha sido y debe seguir siendo la punta de lanza del desarrollo nacional .

2. La reforma educativa en una sociedad de oportunidades

La educación como eje fundamental del desarrollo debe enfocarse con un doble compromiso: el de ser impulsora del rescate de la identidad propia y el de ser gestora de la inserción de todas las actividades de la sociedad en la comunidad internacional. Este debate debe ser único, coordinado, y sin dicotomías ni separaciones entre los valores nacionales y los de la cultura universal. La educación debe buscar un balance entre las distintas posiciones, corrientes metodológicas y filosofías educativas. En la formación integral del educando no se pueden descuidar los valores que le brinden la capacidad de ser sensible a los problemas que aquejan al hombre y el compromiso con la búsqueda de soluciones solidarias; sin embargo, no es posible el logro del bienestar social si no se da a los jóvenes la oportunidad de adquirir las herramientas formativas básicas para que puedan de buena manera, inteligente y eficaz, proporcionar respuestas certeras a los problemas personales, comunitarios o laborales.

La instrucción resulta fundamental en la formación del hombre; para ello es necesario enfrentarse con valentía a los diferentes retos que impone el vertiginoso avance científico y tecnológico que ha hecho grande al desarrollo del hombre en esta última etapa del presente siglo. La

instrucción debe ser base fundamental para la formación. Sin una formación del individuo que retome la instrucción como punto de partida para el desarrollo de actitudes y aptitudes, no pueden darse los avances científicos, tecnológicos y culturales que exige el desarrollo del país. Sabemos que la educación en su concepción más plena, es mucho más que instrucción, pero debemos considerar que para lograr un verdadero avance educativo es necesario que se asigne a la instrucción su verdadero valor formativo.

Las ciencias sociales han dado respuestas certeras en el perfeccionamiento del concepto de atención integral del estudiante y de sus resultados. No podemos caer en el reduccionismo de considerar, como en el pasado, que la falta de capacidad intelectual y la poca dedicación al estudio son las únicas variables que determinan los bajos niveles de aprendizaje. Se reconoce que entran en juego otras variables de índole familiar, económica, psicológica, además de las características del maestro: su formación y grado de compromiso con la labor que desempeña.

En cada uno de los niveles educativos, el básico, el superior, el tecnológico resultan necesarias y urgentes las decisiones para enfrentar con seriedad los problemas de la educación costarricense.

La Educación General Básica y la Diversificada, es decir, aquella que es de injerencia directa del Ministerio de Educación Pública debe despolitizarse y quitarle toda posibilidad de improvisación, producto de los cambios de gobierno cada cuatro años. Para ello debe configurarse un organismo

autónomo, soberano, lejos de las influencias políticas, que pueda dirigir los destinos del sistema educativo nacional con base en lineamientos educativos claros y de largo plazo. Es necesario dotar de presupuesto básico a las escuelas rurales y convertir a los docentes de escuelas y colegios en funcionarios de tiempo completo, no por jornada horaria, para que efectúen responsablemente el planeamiento de su programa escolar y su propia formación y reciclaje de conocimientos.

Es importante rescatar la buena instrucción, los contenidos y el conocimiento riguroso en cada una de las disciplinas del saber. Hay que diferenciar la buena instrucción de la mala instrucción.

Para lograr la creatividad hay que estar informado. Solo la buena instrucción permite la combinación de datos para organizarlos con facilidad, velocidad, fluidez, imaginación y sensibilidad estética. No es factible, si defendemos una educación democratizante, pensar en currículos específicos por comunidades pues esto contribuiría a la discriminación, a mantener diferencias regionales y sociales. Pensamos en atenciones metodológicas diferentes, en el reforzamiento de la infraestructura educativa para las zonas rurales o de las clases sociales más desposeídas, pero no en el planteamiento de currículos diferenciados que menoscaban el derecho del individuo tanto a la formación regional como global general.

Se puede asegurar, con base en las teorías más acertadas en el campo educativo y en su relación con el avance científico, artístico, humanístico y

tecnológico que sin una buena instrucción que junto con un régimen de disciplina apropiado que atienda, desarrolle y fortalezca la totalidad del individuo no estamos en presencia de una buena educación. Se debe tratar al educando como persona, pero sin eludir el hecho de que se debe reforzar la instrucción en el mayor nivel, para encauzarla en el sentido que el desarrollo moderno demanda, con el deseo de obtener una mejor contribución para el logro tanto personal como colectivo, por una educación que estimule el desarrollo del talento y de la inteligencia del costarricense.

En este marco general debemos entender que como parte de la actividad educativa debe estar la educación para la comunidad, que busca crear conciencia a la población para que asuma sus responsabilidades sociales en los niveles individual, familiar y colectivo.

La educación es el medio para alcanzar el bienestar y la seguridad socioeconómica es la forma de alcanzar el desarrollo.

3. El avance científico y tecnológico como instrumento de desarrollo solidario y sostenible

En nuestra época, como nunca antes, la especie humana se encuentra ante la certeza de que su futuro material y espiritual depende de su capacidad para orientar la evolución de la cultura, de su capacidad para no dejar que el conocimiento y el dominio de la naturaleza carezcan de un propósito y de una

interpretación. Después de muchos años de incosante incorporación del conocimiento científico a la cultura humana se llega al momento de comprender que la ciencia es, no solamente un fenómeno cultural asociado a la necesidad de interpretar el universo y de asegurar el ser humano un dominio creciente de las fuerzas íntimas y elementales de la naturaleza sino también el componente más comprometedor, más prometedor y más amenazante de todos los que definen el futuro del hombre.

Puede decirse que nuestra época acumula para el ser humano la más innumerable cuenta de desasosiegos que haya conocido la historia, y que nosotros -los contemporáneos- somos las primeras generaciones expuestas a una forma de perplejidad que posiblemente no tiene precedentes. Por lo menos en lo que es la experiencia más corriente del hombre informado, la perfección que hemos tenido de la Ciencia a lo largo de la historia nos ha llevado a considerarla siempre como un instrumento de dominio, como una garantía de supervivencia de la especie. El conocer no podría significar sino una optimista aproximación, lenta pero indisputable, a la perfección moral y espiritual y a la seguridad material del hombre. De un modo general, la ciencia no venía sino a apuntalar las mejores tendencias de la civilización, y aún los males que ella parecía crear aquí y allá deberían contar con las ilimitadas posibilidades de la misma ciencia para darlos por resueltos en el futuro. El universo funcionaba, a juicio del hombre, en el sentido de adjudicarles, al conocimiento y al dominio de la naturaleza, la característica de ser inevitablemente útiles. De hecho, el hombre venía considerando a la ciencia como un sustrato siempre disponible para

resolver, en lo inmediato o a largo plazo, las limitaciones que se oponían al desarrollo de los demás componentes de la cultura. Aún en el ámbito de la política parecía darse la certeza de que las relaciones de poder entre los grupos y los individuos llegarían a perfeccionarse y a aclararse tan pronto como la ciencia alcanzara un grado de desarrollo tal que garantizara a la especie una ilimitada disponibilidad de recursos naturales. El dominio del espacio y de la materia por medio de la ciencia devolvería a la especie algunas seguridades, y a partir de ahí no habría disputa en cuanto al que debería ser el mejor camino hacia la perfección política.

Sin embargo, en esta búsqueda el hombre descubre que la ciencia por ella misma no le proveerá las respuestas a todas sus necesidades pues la ciencia como elemento de evolución humana no se define a sí misma sino que requiere del hombre para ser definida.

Se ha dicho que la historia es "porque el hombre existe". Y la ciencia existe por el hombre, que la convierte en el telón de fondo de toda su cultura.

El desarrollo tecnológico y la innovación eficaz se producen en el ámbito productivo en la medida en que toda la comunidad participe del compromiso e impulse una cultura solidaria y creativa.

Esta competitividad se logra con la permanente revisión de los servicios que se brindan. Se debe trascender los límites de las instituciones para ir más allá, hacia el logro de una actitud nacional de desarrollo tecnológico, de

innovación permanente, que dé énfasis al cambio tecnológico mediante el esfuerzo del sector productivo. Es necesario dar importancia a la educación para el trabajo; la capacitación empresarial y la configuración de los medios educativos que vinculen la educación con la producción nacional.

4. Lineamientos para un nuevo modelo educativo

El interés por una educación democrática y eficaz que tenga en su esencia los valores universales del hombre, pero que se nutra de lo autóctono y se afirme en la identidad nacional es uno de los postulados primarios del desarrollo social.

El problema del empleo y subempleo está en relación directa con los problemas sociales y de producción, la falta de coordinación entre la educación, la producción y los servicios favorece negativamente el desarrollo económico nacional, además de que crea trabajadores potenciales socialmente marginados. Esta coordinación debe darse en todos los niveles de la enseñanza, siempre en la búsqueda de salidas laterales en los currículos, de tal forma que los cuadros productivos de profesionales y técnicos se puedan llenar según los niveles de escolaridad requeridos para cada actividad laboral.

Se debe hacer énfasis en la orientación curricular hacia el trabajo productivo.

a. Aspectos laborales

Entre la problemática laboral, cabe destacar los siguientes aspectos: los maestros y profesores pagados con el sistema horario deben trabajar cuarenta horas semanales efectivas, sin horas de atención a estudiantes ni para la programación académica; existe, además, falta de programas de capacitación, de profesores graduados en las distintas disciplinas y pocos incentivos para que los estudiantes cursen carreras en educación; se encuentra un excesivo número de estudiantes por grupo, lo cual recarga aún más la labor docente; no hay transparencia en el sistema de reclutamiento de personal docente, lo que debe llamarnos a eliminar la injerencia política en los nombramientos; existen limitaciones de material didáctico, principalmente en las zonas rurales; y, los salarios son bajos en relación con los salarios de profesionales del mismo nivel de formación.

b. Aspectos académicos y curriculares

Entre los problemas académicos y curriculares, destacan la desorientación en las políticas educativas, que cambian cada cuatro años; el tener al conocimiento como un factor secundario en el proceso educativo, y hay falta de metas cualitativas en la adquisición de conocimientos generales para todos los educandos; la atención diferenciada que tome en cuenta las

diferencias socio-culturales. Esto obliga a plantearnos la necesidad de una Junta de Notables que dicte las políticas educativas de mediano plazo.

Además, es fundamental el desarrollo de salidas laterales al currículum, que faciliten la incorporación laboral de los estudiantes.

c. La evaluación

Debe medir conocimientos y motivar al estudiante talentoso, así como ofrecer posibilidades de nivelación al estudiante con problemas de aprendizaje.

La evaluación debe ser justa y formativa, y basarse en los objetivos propuestos para cada nivel.

d. Participación comunal

La comunidad debe colaborar con la escuela y el colegio mediante programas de apoyo como los comedores escolares, los programas de salud preventiva, el transporte estudiantil, las cooperativas comunales para útiles escolares, la integración de costumbres y tradiciones del medio social al currículum, la dotación de condiciones materiales adecuadas para dar la supervisión escolar y la participación familiar en la educación no formal. Debemos

fomentar los buenos hábitos, las responsabilidades estudiantiles y el seguimiento del rendimiento académico estudiantil por parte de la familia.

e. Incentivos para los educandos

Como estímulo para los educandos vale la pena considerar el establecimiento de horas específicas para recuperación, el acceso a medios computacionales de la enseñanza, el uso de la televisión como método de enseñanza, la planificación curricular integrada, sistemas de becas por nivel socioeconómico y rendimiento académico, la premiación al esfuerzo, las bibliotecas básicas en todo centro educativo, comedores estudiantiles, transporte estudiantil, y seguridad personal.

Además, debe fomentarse la sana competencia que lleve a la búsqueda de la superación académica estudiantil.

De esta manera, pretendemos haber definido los lineamientos generales para una política educativa costarricense que nos permita favorecer la valoración de las capacidades individuales y ofrezca a los estudiantes los conocimientos para, gracias a ella, incorporarse plenamente a la vida social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Buján, Víctor. Una garantía de subdesarrollo, en Periódico La Nación, 14 de marzo de 1993, p 15A.

Cerdas, Rodolfo. Formación del Estado en Costa Rica, Editorial U.C.R., San José, 1967.

Cortés, Rafael. La educación primaria en Costa Rica, en La Universidad en el sistema educativo del país, San José, 1966.

Debesse, Maurice, et al. Introducción a la pedagogía. Oikos-tau SA Ediciones, Barcelona, 1972.

De la Cruz, Yalena. Más allá de un gobierno, en Foro de La Nación, Periódico La Nación, 21 de abril de 1993, p 18A.

De la Cruz, Yalena. El dilema educativo en la Asamblea Nacional Constituyente de 1949. San José, 1993, 30 p.

De la Cruz, Yalena. La política educativa de 1970 a 1990 y sus retos actuales. San José, 1993, 26 p.

Del Vecchio, Janina. La academia: presente y futuro. Ediciones Guayacán, San José, 1988.

Del Vecchio, Janina. El conocimiento y la pedagogía, en Periódico La Nación, 13 de abril de 1993, p 15A.

Dengo, Omar. Escritos y discursos. Escritores costarricenses. San José, 1961.

Ferreto, Adela, et alii. Omar Dengo visto por cinco de sus discípulos. San José, 1978.

Fischel, Astrid. Consenso y represión: una interpretación sociopolítica de la educación costarricense, San José, 1987.

Grupo de Estudios Rodrigo Facio. Boletín Vida Académica. Agosto, 1991.

Gutiérrez, Francisco, et al. La mediación pedagógica, San José, 1991.

Meléndez, Carlos. Costa Rica: tierra y poblamiento en la colonia. Editorial Costa Rica, San José, 1977.

Meléndez, Carlos. Esquema histórico de la educación en Costa Rica, en ANDE, San José, 1977.

Monge, Carlos. Historia de Costa Rica. Librería Trejos, San José, 1977.

Munge, Carlos, et al. La educación. Fragua de nuestra democracia. Editorial U.C.R., San José, 1971.

Nassif, Ricardo. Pedagogía de nuestro tiempo. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1987.

PNUD. Desarrollo humano. Informe 1992. Santafé de Bogotá, 1992.

PNUD. Informe de desarrollo humano, Madrid, 1993.

Programa regional de pedagogía universitaria. Pedagogía universitaria en América Latina. Tercera parte. Conceptualización de la función docente y mejoramiento de la educación superior. Colección gestión universitaria. Chile, 1988.

Revista de Debate Político. El socialismo del futuro. Vol 1, Nº 2. Madrid, 1990.

Sobrado, Juan José. El factor jibaro, en Periódico La Nación, 14 de marzo de 1993, p 16A.

Ministerio de educación pública. Memoria anual del período 1986-1990. San José, 1990.

Valverde, Cecilia. Deterioro de la educación, en Periódico La Nación, 20 de mayo de 1993, p 15A.